

## SEGURO DE FRUTOS SECOS

### NOVEDADES 2018

Modificaciones respecto a la campaña anterior:

Cultivo asegurable:

- Se incluyen como asegurables las explotaciones correspondientes al cultivo del Pacano.

Inicio de garantías (Pistacho):

- Se sustituye el inicio de garantías para el pistacho por un estado fenológico ("fruto 8 mm") en lugar de una fecha.

Exclusiones:

- Se clarifica en la redacción de las Condiciones Especiales la exclusión del riesgo de helada para todo cultivo distinto del almendro.

Revisión de la Base de Datos de rendimiento individualizado (Almendro):

- Se incluyen en la serie histórica individual las cosechas 2016 y 2017. Como resultado, el rendimiento medio se incrementa en un 3.5% y las tarifas un 14.3%. La base de datos pasa de tener 4.663 DNIs a 2.945 a consecuencia del cambio en los criterios de selección de individualizables, los cuales exigen tener contratación en los últimos años.